



Rosario, 06 de octubre de 2015

VISTO: El proyecto presentado por la Dra. Alcira Rosa ATTALA sobre la implementación de una materia electiva “Riesgos e Instrumentos Financieros” para la carrera de Licenciatura en Economía.

Teniendo en cuenta el informe de la señora Directora de la Escuela de Economía, Lic. Lidia A. ROMERO.

CONSIDERANDO: La nota de Secretaría Académica, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo tratado en el seno de este Cuerpo.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar establecido que a partir del 2do, cuatrimestre del año académico 2015, se implementará para la carrera de Licenciatura en Economía, como materia electiva la asignatura “Riesgos e Instrumentos Financieros” con una carga horaria de 64 horas.

ARTÍCULO 2° - Dejar establecido que los alumnos para cursar la citada materia deberán tener aprobadas las siguientes correlativas:

- Economía del Sector Monetario y Financiero
- Administración Económico Financiera

ARTICULO 3°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**RIESGO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS**” (Electiva) de la carrera de Licenciatura en Economía, que cumple con las pautas establecidas en la Resolución n° 14022-C.D. y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°- Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCION N° 24280-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

M. H. SUSANA FERNANDEZ
Directora General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

RIESGO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(Electiva)

Carrera: Contador Público, plan 2003

Duración: cuatrimestral - carga horaria: 64 horas

Cuerpo Docente:

Profesora Titular

Dra. Alcira Rosa ATTALA

Jefe de Trabajos Prácticos

Lic. Pedro Alejandro CRISTIA



ANEXO ÚNICO

Programa de “**RIESGO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS**” (Electiva)

Carrera de: Licenciatura en Economía (Plan 2003)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTOS Y PROBLEMÁTICA

Uno de los pilares analíticos de la Finanzas es la administración del riesgo. Muchas decisiones de asignación de recursos, de ahorro, de inversión y de financiamiento están significativamente influidas por la presencia del riesgo y por consiguiente son decisiones de administración de riesgo.

La función fundamental del sistema financiero es contribuir a optimizar el consumo y la asignación de recursos de los individuos y de las empresas. En tal sentido, su funcionamiento será óptimo cuando se comprenda el comportamiento financiero económico de los agentes incluyendo su respuesta al riesgo.

Por otra parte, el desarrollo actual del mercado de títulos de deuda amerita un conocimiento más profundo de su funcionamiento.

OBJETIVOS

Los objetivos que se espera alcanzar a través del desarrollo de los temas del programa de la materia son:

1. Orientados al *saber saber* del alumno: profundizar el marco conceptual referido a la administración del riesgo y a la conformación de carteras. Para ello se investigará cómo afecta el riesgo la toma de decisiones financieras, se explicarán los diversos métodos y mecanismos institucionales para la transferencia del riesgo, a través del sistema financiero, mediante la cobertura y la diversificación, se analizará la teoría de cartera.
2. Orientados al *saber hacer* del alumno: promover actividades orientadas a la identificación del riesgo y a la selección de activos financieros. Al respecto se buscará que resuelva las cuestiones planteadas con un criterio ordenado de trabajo, que utilice el lenguaje técnico apropiado, que sepa captar y entender los problemas y formularlos de manera inteligible y resolverlos.
3. Orientados al *saber ser* del alumno: desarrollar virtudes humanas que caractericen al graduado no sólo como un buen profesional sino también como un buen ciudadano y una persona socialmente responsable. Para ello se destacarán actitudes como la búsqueda permanente y la curiosidad por el conocimiento, la honestidad, el trabajo en equipo, la ayuda al compañero, el actuar ética y socialmente responsable, el respeto por la opinión del otro.

PROGRAMA

Unidad 1.

Generalidades de la administración del riesgo

Definición de riesgo. Riesgo y decisiones económicas. Proceso de administración del riesgo. Las tres dimensiones de la transferencia del riesgo: cobertura, aseguramiento y diversificación. El desvío estándar como medida del riesgo.

Unidad 2.

Estrategias de cobertura y de aseguramiento

Futuros: mercados de futuros, participantes, márgenes, cobertura con futuros. Opciones: estrategias de mercado con opciones, factores determinantes del valor de las opciones.

Unidad 3.

Selección de la cartera

Compensación entre riesgo y rendimiento esperados. Diversificación eficiente. Modelo de valuación de activos de capital. Cartera de bonos y arbitrajes.



BIBLIOGRAFÍA

Bodie, Zvi y Merton, Robert (2003): *Finanzas*, México: Pearson Educación.

Gitman, Lawrence J. y Zutter, Chad J. (2012): *Principios de administración financiera*, México: Pearson Educación.

Hull, John (2009): *Introducción a los mercados de futuros y opciones*, México: Pearson Educación.

Madura, Jeff (2010): *Mercados e instituciones financieras*, México: Cengage Learning.

Martín Mato, Miguel Ángel (2007): *Inversiones: instrumentos de renta fija, valoración de bonos y análisis de cartera*, México: Pearson Educación.

Martín Mato, Miguel Ángel (2010): *Mercado de capitales, una perspectiva global*, Buenos Aires: Cengage Learning.

Preve, Lorenzo (2011): *Gestión de riesgo: un enfoque estratégico*, Buenos Aires: Temas.

Ross, Stephen, Westerfield, Randolph y Jordan, Bradford (2010): *Fundamentos de finanzas corporativas*, México: McGraw Hill.

ASIGNACIÓN HORARIA

Serán dos horas de clase semanales presenciales y otras dos para el estudio y la investigación de parte del alumno con el acompañamiento docente.

EVALUACIÓN

La materia se aprueba con un trabajo final.

Los alumnos que decidan cursar la materia presentarán, por escrito, los resultados de la investigación personal que hayan efectuado referida a alguno de los temas abordados en su cursado, antes de la finalización del cuatrimestre. Una vez que dicho trabajo es evaluado por los docentes, se procederá a su calificación y a la consecuente aprobación de la materia. La nota mínima de aprobación de la asignatura será de 6 (seis) de acuerdo con el régimen vigente en la facultad.

Los alumnos que decidan no cursar la materia también presentarán, por escrito, en alguno de los turnos de examen vigentes en la facultad, los resultados de la investigación personal que hayan efectuado referida a alguno de los temas abordados en el cursado. Será necesario que dichos alumnos mantengan al menos dos entrevistas con los docentes a cargo de la materia, previas a la entrega del mismo, para evaluar los avances.

RESOLUCION N° 24280-C.D.


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
M. H. SUSANA FERNANDEZ
Directora General de Administración